

Expediente: 111/24

Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ CASTRO JORGE ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTRO, JORGE ARMANDO-DEMANDADO

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 111/24



H20461490336

JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ CASTRO JORGE ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 111/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 02/12/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$ 88.320 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$ 100.840, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Asimismo se informa que el Letrado BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma \$ **88.320 (PESOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de SALAZAR, CARLOS HUMBERTO, desde la cuenta N°560809562789493 y CBU N°2850608750095627894935, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460809533879077, CBU N° 2850608740095338790778 del Banco MACRO S.A, titular CRISTIAN MAXIMILIANO BRODERSEN BESTANI , CUIT N° 23-35914243-9. III. Téngase presente la conformidad del Letrado BRODERSEN BESTANI, CRISTIAN MAXIMILIANO con el art. 35 de la ley 5480.AA

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.